

# del sector minero

Actividad pedagógica



## Entidades y minería

En el informe sobre el estado actual de la regulación colombiana sobre la minería es posible identificar el papel que han tenido distintas instituciones privadas y públicas alrededor de la regulación de la actividad minera. Con los estudiantes de Ciencias Sociales de los grados quinto en adelante, identifiquemos cuáles son las instituciones o funcionarios públicos y privados mencionados. Organicemos grupos de alumnos y asignemos a cada uno una institución, entidad o cargo, asociado a este tema. Cada grupo estudiará en la Constitución y los textos de Ciencias Sociales cuáles son las responsabilidades de en relación con la propiedad del subsuelo, la protección del medio ambiente, la generación de trabajo decente y la protección del derecho. Los grupos expondrán sus hallazgos a sus compañeros de clase. Con este ejercicio vamos a desarrollar la competencia "reconozco las responsabilidades que tienen las personas elegidas por voto popular y algunas características de sus cargos".

En efecto, según la viceministra de Minas, Carolina Rojas Hayes, esa propuesta ya tuvo un debate en la Comisión Primera de la Cámara y para la semana que inicia está citado el debate en plenaria de la Cámara. "Como es un Acto Legislativo, debe tener cuatro debates en esta legislatura y cuatro en la siguiente; el objetivo es buscar consensos también para que tanto productores como no productores no se afecten con la ley", dijo.

La viceministra Rojas Hayes recordó que la reforma al Sistema General de Regalías "es una propuesta que cumple una promesa de campaña del presidente Duque, de reconocer que los municipios y las regiones productoras del sector extractivo deben tener una participación mayor en los recursos de regalías".

Frente a la ley de Concurrencia y la ley de Consulta Previa, Juan Camilo Nariño añadió que "el Gobierno y los distintos ministerios han avanzado con su conceptualización, y yo creo que de alguna forma avanzarán en su presentación en las legislaturas que vienen".

Respecto a la Ley de Concurrencia, la viceministra de Minas expresó que "el tema de relacionamiento no se resuelve con una ley" y consideró que "es un tema más profundo de cómo podemos coexistir diferentes actividades en el territorio y cómo el sector explica y aclara todas las dudas que tienen las comunidades en el territorio".

Solo después de haber hecho esto, a su juicio, sí se necesitará que una ley "reglamente y deje tranquilas a todas las partes".

Añadió que "el Gobierno sí está preparando un proyecto de ley" en el que "estamos teniendo en cuenta todas las opiniones que se han venido dando durante los últimos años, porque esto no es de ahora".

Acerca de la extracción ilícita de minerales, Juan Camilo Nariño expresó que "es una ley que es para todos fundamental" puesto que "es necesario hacer esfuerzos entre todos para mostrarle a Colombia qué es la ilegalidad y qué es la legalidad y cómo podemos, a través de la legalidad, a través

de las empresas formales, a través de las inversiones, transformar esos municipios que han estado inmersos en un entorno de ilegalidad", sostuvo.

Sobre este punto, la viceministra Carolina Rojas Hayes, explicó que el Gobierno ya tiene un proyecto muy avanzado.

"Tenemos la intención de radicarlo en la siguiente legislatura pero lo estamos revisando para tener un buen consenso sobre qué es lo que necesitamos para el control de la explotación ilícita".

En este punto, la ministra de Justicia, Gloria María Borrero, quien también participó de la jornada académica, anunció que este proyecto de ley se va a presentar el próximo 20 de julio.

## Presidente Duque anunció Fuerza Especial

Durante su intervención en el Congreso Nacional de Minería, este viernes, el presidente de la República, Iván Duque Márquez, anunció la creación de una fuerza especial que permita golpear a las organizaciones criminales responsables de la extracción ilegal de minerales, al tiempo que ratificó que se radicará en la próxima legislatura el proyecto de ley que le permita a la justicia imponer sanciones ejemplarizantes a quienes practiquen la llamada minería ilegal.

"Quiero que hoy, en este Congreso de la ACM, quede claro una decisión que he tomado desde el Gobierno: la activación de la Fudat, la Fuerza de Despliegue contra las Amenazas Transnacionales, y particularmente, la creación de una unidad de cooperación entre la Fuerza Pública para enfrentar con determinación la extracción ilegal de minerales en nuestro país", afirmó el jefe de Estado.

Duque Márquez denunció que detrás de la extracción ilegal de minerales hay grupos criminales como el Eln, el clan del golfo, los pelusos y los caparrapos.

"Hay grupos terroristas dedicados a esas actividades; son ecodidas que no se rigen por estándares, sino por la intimidación de los fusiles, por el amedrentamiento de las comunidades y muestran cómo con el terror quieren desarrollar esa extracción ilegal de minerales", enfatizó.

Finalmente reiteró que las autoridades necesitan un marco jurídico para aplicar sanciones ejemplarizantes y evitar la excarcelación de los delincuentes capturados por esta práctica, para lo cual hay una articulación de esfuerzos de los ministerios de Minas y Energía, del Interior y de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para que el proyecto de Ley que se va a presentar al Congreso "sea claro y drástico".



millones de dólares fue la inversión extranjera en el sector minero colombiano en 2018



CON LAS **MÁS** SINTONIZADAS

**La Mega** 92.9 FM

- 1. CON CALMA Daddy Yankee Ft. Snow
- 2. PA MI Dalex Ft. Rafa Pabón
- 3. TE ROBARÉ Nicky Jam Ft. Ozuna

**RADIO 103** 93.9 FM

- 1. COMO SI NADA Jessie Uribe Ft. Paola Jara
- 2. MARIPOSA Mateo de Dios
- 3. MI PECADO Argemiro Jaramillo

**fantástica** 94.4 FM

- 1. DUELE Reik
- 2. MAÑANA ES TOO LATE Jesse & Joy
- 3. CRISTINA Sebastian Yatra

**CRUCE** 96.9 FM

- 1. MALDITO LICOR Julián Daza
- 2. MARIPOSA Mateo de Dios
- 3. SOLTERO DE VERDAD Julián López

**LA FM** 106.9 FM

- 1. MUJER AMANTE Rata Blanca
- 2. 18 AND LIFE SKID ROW
- 3. PARADISE CITY Guns N' Roses

**Radio 107.9** 107.9 FM

- 1. PARA QUÉ VOLVER Eddie Maldonado
- 2. COMPASIÓN Niño Torrente
- 3. SI TE VIERAS CON MIS OJOS Mauro Castillo

**RADIO RED** 710 AM

- 1. POR ESA HEMBRA Selección Vallenata
- 2. LOS RECUERDOS DE ELLA Diomedes Díaz
- 3. TE QUIERO Binomio de Oro

**Radio Paisa** 1140 AM

- 1. DICES QUE NO VUELVES Arelys Henao
- 2. MI PECADO Argemiro Jaramillo
- 3. EL ADIÓS Francly